

Legalización y desarrollo alternativo en la región andina*

Legalization and alternative development in the andean region

Ronan Guillou**

“Argumento que castigar por el mero hecho de recurrir a una sustancia constituye una violación a los derechos morales” (Husak, 1992).

FECHA RECIBIDO: 17/02/09
FECHA ACEPTADO: 27/04/09

Resumen

Con la globalización y desde los años 90 existe un verdadero “problema de las drogas”. Tanto el consumo, la producción como la circulación de las mismas perturban al Estado en todos los ámbitos: económicos, sociales, políticos y educativos. La region andina, si bien solo se le apuntaba por ser productora, es ahora consumidora y las políticas públicas actuales no parecen ser adecuadas. Por ende Las drogas se deben estudiar sin tabú ni falsos conceptos acerca de ellas y aceptar la realidad para evitar un empeoramiento de la situación.

* Este artículo de investigación científica presenta los resultados del proyecto denominado *Legalización y Desarrollo Alternativo en la Región Andina*, presentado como opción de grado para la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá- Colombia. 2008.

** Magister en Estudios Latinoamericanos de la Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá. Magister en Literatura y Civilización española de la Universidad de Bretaña Occidental (Brest, Francia). Profesor de Francés de varias instituciones de Bogotá, traductor independiente. Contacto: guillou.ronan@gmail.com

¿Por qué la prohibición de las drogas? ¿Son malas todas las drogas? ¿La culpa solo la tiene la Region Andina? ¿Pueden las grandes potencias intervenir en los territorios nacionales? La guerra contra las drogas y la prohibición son un fracaso en la region andina, por ello la legalización del mercado aparece entonces como única solución.

Palabras clave

Drogas, desarrollo alternativo, legalización, region andina, cáñamo, hoja de coca.

Abstract

With the globalization and from the 90s there exists really a “problem of the drugs “. So much the consumption, the production like the traffic of the same ones disturbs the State in all the areas: economic, social, political and educational. The Andean region, though only one was aiming for being a producer, is now consuming and the public current policies do not seem to be suitable. Therefore, the drugs must be studied without any taboo or false concepts about them and to accept the reality to avoid a worsening of the situation. Why the prohibition of the drugs? Are all the drugs bad? Does the fault only have the Region Andean? Does the big potency can intervene in the national territories? The war against the drugs and the prohibition there are a defeat in the Andean region and the public policies are not adapted, reason for the legalization of the market turns out to be of that time as the only solution.

Key words

Drugs, alternative development, legalization, Andean Region, hemp y coca leaf.

Introducción

En el acontecer de las sociedades actuales, las drogas ocupan un espacio cada vez mayor. Sin embargo, los diferentes ataques que a su comercio ilícito se han hecho muestran ser ineficientes. Se trata, entonces, de un tema urgente para encontrar una vía de acuerdo entre los diversos actores. Las drogas nos conciernen a todos y aunque hablar de ellas resulta siempre complicado, deben recibir una particular atención porque la ilegalidad, el prohibicionismo o la mal llamada *guerra contra las drogas*, han provocado efectos perversos, contrarios a los esperados.

A estos mecanismos políticos que responden a una experiencia moral de más de 50 años¹ los traficantes de drogas han respondido con una organización de tipo capitalista, global y transnacional, a través de la cual han legitimado sus ganancias que vienen a perturbar el corazón mismo de la economía nacional e internacional legal. No obstante, en muchos de los trabajos críticos, el aspecto socio-cultural ligado a la droga no aparece como variable en el estudio y tampoco entra como factor esencial en la implementación de las políticas públicas, a pesar de representar un índice revelador de la confusión actual sobre el tema. Las drogas tienen entonces un olor a paradoja, un sabor a estafa, porque algunas personas pueden consumir ciertas drogas llamadas “legales” en algunas zonas de nuestro planeta, pero otros no pueden consumir otras drogas, llamadas “ilegales”, en ninguna parte. ¿Qué hay detrás de todo esto?

1 Frente al crecimiento de la demanda y la oferta, en 1961, se da uno de los eventos más relevantes de la historia de las drogas con la Convención Única de Estupefacientes que va a confirmar las decisiones tomadas acerca del compromiso hacia la erradicación de las drogas. A esta convención siguieron dos más (1971 y 1988) que analizaremos mas adelante, confirmando la opción escogida por una gran parte de los gobiernos de la comunidad internacional de seguir luchando por la eliminación de las drogas ilegales de las calles de todas las ciudades del mundo.

La región andina y más precisamente Bolivia, Perú y Colombia, es la parte del mundo que más sufre por ese conflicto: es productora, distribuidora, vendedora y consumidora de drogas². Olvidado el consumo tradicional, los diferentes gobiernos, desde la década de los 90's han decidido erradicar de sus tierras los cultivos de coca, de marihuana, así como los de amapola. Aunque se ha notado que ni la producción, ni la distribución, la venta y el consumo van en el sentido deseado por las políticas de control tanto internacionales como nacionales. Las organizaciones al margen de la ley han incrementado sus efectivos y han logrado infiltrar la esfera de lo legal para provocar numerosos escándalos en la historia reciente de la región. El presente artículo tiene como objetivo proponer nuevas alternativas para luchar contra el mercado ilegal de drogas en Bolivia, Perú y Colombia.

La implementación del modelo prohibicionista ha impulsado una guerra que está provocando efectos perversos, contrarios a los esperados, un círculo vicioso. Más represión, más violencia y nuevamente más drogas. El argumento central desarrollado es que existen otros caminos que la militarización del tema, la creación de una cultura de drogas puede llevarnos hacia un mejor entendimiento de las mismas y acabar con la violencia generada por los propios gobiernos.

Desde el inicio del siglo XX, las drogas han invadido todos los sectores de la sociedad y con ello se ha establecido una serie de políticas para luchar contra su propagación. Según los medios de comunicación, los responsables son los productores, los distribuidores y los consumidores, quienes hacen parte de un mercado ilegal de un tamaño sin precedentes. Las drogas, *per se*, no representan un problema de seguridad pero, el lavado de dinero, la asociación de gru-

2 El Informe Mundial sobre las drogas del 2007 muestra cifras relevantes de este fenómeno en las sociedades latinoamericanas en general y más precisamente en la región de nuestro interés. (Naciones Unidas, 2007)

pos mafiosos con partidos políticos, el aumento de la criminalidad debido a la dificultad creciente de producir, distribuir y consumir drogas son efectos perversos nacidos de las políticas públicas tanto en el mundo como en la región andina donde estas características hacen parte del entorno económico, político y social de los países que la conforman. Para varios académicos, el prohibicionismo y la lucha contra la hoja de coca y la marihuana, empujado por las grandes potencias, es una manera de poder seguir imponiendo reformas económicas y políticas a los países en vía de desarrollo. Hacerle *la guerra a las drogas* es la norma y el ataque de una amplitud sin precedentes. Pero, como lo afirma Douglas Husak:

Si una guerra debe declararse contra algo, uno esperaría que se satisficieran dos condiciones. Primera, que el enemigo se identificara claramente. Segundo, el significado especial del enemigo debe demostrarse. Ninguna de estas condiciones se cumple en la guerra contra las drogas (Husak, 1992, pp. 53).

En efecto, los traficantes no son los únicos responsables de este mal contemporáneo, por lo tanto ¿cuáles son los conceptos básicos que los gobiernos y organizaciones internacionales entienden por droga? Vamos a tratar de definir cuales son los actores de esa guerra para tener una visión realista de lo que está en juego en el continente latinoamericano.

Las drogas como fenómeno ligado al tráfico ilegal, la violencia, el crimen organizado, y el dinero, son un hecho reciente que no siempre ha sido relacionado como algo malo, diabólico o ilegal. A través de la historia, los seres humanos han convivido con muchos productos, en su gran mayoría desconocidos, en el marco de ciertas prácticas sociales, religiosas o espirituales. Es así que con el desarrollo de las sociedades modernas, se van creando mitos e historias sobre cada una de las drogas. Por ejemplo, La hoja de coca ha perdido mucho de su connotación tradicional a provecho de una imagen negativa ligada a la cocaína y al mercado de las drogas ilegales.

Antonio Escotado, el sociólogo español más destacado en el estudio de historia social de las drogas, en su *Historia General de las Drogas*, va desde la antigüedad hasta la actualidad para estudiar la evolución en la relación droga-población-Estado. Su conclusión, pesimista para los unos, optimista para los otros, muestra cuánto falta por estudiarlas y acercarse a un mejor conocimiento de ellas para evitar las confusiones:

El genio de los griegos bautizó las drogas con un término (*pharmakon*) que significa a la vez remedio y veneno, pues dependiendo de conocimiento, ocasión e individuo lo uno se transforma en lo otro. Del ser humano, y en modo alguno, de las drogas, depende que remedien o dañen. Como existieron siempre, en todas partes, y – a juzgar por el hoy- mañana habrá más que ayer, la alternativa no es un mundo con o sin ellas. La alternativa es instruir sobre su correcto empleo o satanizarlo indiscriminadamente: sembrar ilustración o sembrar ignorancia (Escotado, 2005, pp. 204)

En términos generales, la palabra droga se refiere, según el diccionario de la *Real Academia*, primero a: “Toda sustancia química capaz de afectar las funciones fisiológicas o psíquicas de los seres vivos. Puede crear algún tipo de hábito o dependencia en quien la consume (Real Academia Española, 2007)”. Luego se refiere a: “Toda sustancia química capaz de afectar las funciones tanto fisiológicas como psíquicas (conducta), de los seres vivos. En psiquiatría se usa para designar aquellas sustancias psicoactivas capaces de conducir al sujeto que las consume a un cierto grado de adicción (Real Academia Española, 2007)”. Douglas Husak por su parte nos propone una definición de lo que es el consumo de fármacos y afirma que:

La distinción entre consumo recreativo y no recreativo de las drogas no se propone seleccionarlas en categorías según sus propiedades farmacológicas. La pretensión de que una droga es “recreativa” sólo significa que se usa para propósitos de diversión. Más precisamente, “droga recreativa” equivale a “droga para divertirse”. Toda droga puede ser usada – y probablemente lo ha sido- para casi cualquier fin. (Husak, 1992, pp. 80)

Entonces, nos encontramos frente a una definición en la que el tabaco, la cafeína, la teína, los somníferos al igual que la marihuana, la cocaína y la hoja de coca, corresponden a los efectos producidos mencionados. La gente toma café por la mañana para obtener un grado de motivación y energía suficiente para soportar su jornada. El té nos ayuda a relajarnos y los somníferos se emplean para obtener un sueño profundo. Según estas definiciones, todos somos entonces consumidores de drogas. Ahora bien, existen diferencias en los efectos producidos y no podemos afirmar que todas las drogas son buenas o que se puedan consumir sin ningún tipo de control. Es necesario entonces diferenciar las drogas blandas, duras, legales o ilegales para lograr un común espacio de discusión en torno al tema de las drogas.

En los últimos 50 años la ciencia ha progresado como nunca en la historia de la humanidad pero los prejuicios siguen siendo los mismos. De acuerdo con los especialistas del tema de drogas, los psicoactivos no están clasificados en función de su toxicidad, sino en relación a los intereses de la *Drug Enforcement Administration* (DEA), organismo a la cabeza de la lucha contra las drogas, el cual influye mucho en las decisiones de la *Organización de las Naciones Unidas* (ONU) y por supuesto, en los de la *Organización Mundial de la Salud* (OMS). Los productos de la lista I son los que persiguen los gobiernos del mundo y los que han generado conflictos en todo el planeta, del productor al consumidor final la meta es erradicarlos. Sin embargo vemos que ni el tabaco, el cacao, la cafeína ni el alcohol, cuyos efectos nocivos se conocen, aparecen en ninguna de las listas II, III y IV. Entonces, estos productos que entran en las definiciones arriba mencionadas, no son drogas según las organizaciones internacionales y entendemos que la palabra “droga” es muy sugestiva y permite justificar la intervención de los organismos internacionales en todos los países del mundo ya que cada uno posee un tipo de droga o participa directamente en uno de los eslabones de la cadena (producción, distribución, circulación y consumo).

Globalización, consumo de drogas y comercio de drogas ilícitas

Otra tendencia de la globalización en relación con el tema de las drogas es la expansión del consumo en todas las regiones del mundo. Ahora no solo son los ricos o las sociedades desarrolladas que se caracterizan por ser consumidores de drogas. Para Paola Mazzetti, el consumo de drogas ilícitas se relaciona con la sociedad de consumo y tiene las mismas características que el consumo de cualquier otro producto, afirma que:

El uso indiscriminado de estas sustancias surge con el desarrollo de las sociedades de consumo, como parte de la cultura capitalistas y como la *toxicodependencia* puede interpretarse antropológicamente como un intento de resolución de las tensiones y de las paradojas ligadas al ejercicio de la libertad moderna, como fuente a la vez de creación y de alienación para el individuo. (Mazzoti, 2006)

Para Antonio Escohotado, el consumo masivo aparece durante lo que él llama la “revolución psiquedélica”, después de la segunda guerra mundial. Afirma que:

Por primera vez en su larga historia, el uso explícito de ciertas drogas se ligaba a un “complot de gran política” (Nietzsche), produciendo un discurso orientado a influir filosóficamente sobre su tiempo. Cuando esas tesis prendan entre la juventud se considerara que ha surgido la más peligrosa plaga de demencia registrada en los anales de la humanidad. (Escohotado, 2005, pp. 146)

Los años 90 del siglo XX marcaron entonces el cambio en el mercado de las drogas ya que con la apertura de los mercados y un proceso globalizador nunca antes visto, la circulación de los productos se iba a volver mundial con alzas en el consumo y la aparición de variedades nuevas con productos totalmente legales. En Efecto, al igual que un actor económico racional, los traficantes buscaron otras formas de generar más dinero sin ninguna preocupación para la salud de los consumidores. A este propósito, Antonio Escohotado, en su *historia general de las drogas*, menciona que:

Al mismo tiempo, la enormidad del negocio aparejado a producir y distribuir drogas ilegales suscita ahora cambios de importancia, pues junto a los fabricantes tradicionales surgen otros que se lanzan a buscar sustancias psicotrópicas donde realmente prometen encontrarse en cantidad ilimitada, manipulando átomos, moléculas y compuestos de uso habitual en la industria. Sus descubrimientos serán las llamadas drogas de diseño –tanto analgésicas como estimulantes y visionarias-, cuyo rasgo común es nacer de la prohibición. (Escohotado, 2005, pp. 178)

La lógica capitalista y la persecución de las drogas han permitido desarrollar un mercado gigante y, como acabamos de ver, sin límites y sin control. Como lo analiza Decker para Bolivia:

En poco tiempo, la coca se convierte en un producto altamente rentable que asegura al productor no solamente la satisfacción de necesidades sentidas, sino que también le da posibilidades de satisfacer ciertos consumos de lujo, la capacidad de ahorrar y de acumular. De un modelo de subsistencia campesina se pasa a un modelo neoliberal de acumulación de capital eficiente. Irónicamente, este modelo se ha conocido como “narcoliberal”, mostrando que el producto es resultado de una combinación óptima de una sociedad consumista que genera demanda y del comercio de productos ilegales en un mercado legal de corte liberal. (Decker, 2005, pp. 87)

Paralelo a lo anterior, se crearon redes internacionales para abastecer todos los grandes mercados; las drogas escapaban a las autoridades y requerían una intensificación de los mecanismos para endurecer las leyes y provocar el temor entre los usuarios y los traficantes para que ambos cesaran sus actividades ilegales. Sin embargo, los carteles colombianos, las mafias italianas y rusas habían entendido que las ventajas que ofrecía la cocaína, y en menor medida la marihuana en los mercados del mundo, les permitían generar una gran cantidad de dinero organizándose de manera clandestina para provocar una llegada de productos sin precedentes a todas las poblaciones del planeta. La relación entre comercio ilícito y globalización de los mercados deja de ser entonces ajena a la sola producción y se convierte en una mercancía cualquiera con impactos que involucran a millones de personas en todo el planeta.

El consumidor de drogas es también un eslabón esencial ya que representa la demanda y por consiguiente uno de los eslabones más importantes de la cadena. Pero, desafortunadamente las informaciones sobre la calidad y el poder de los productos no son transparentes, ya que el mercado ilegal responde más a la lógica de acumulación que a la de la prevención. Los consumidores de drogas no son entonces conscientes de ser los que financian los grandes traficantes pero, gran parte de las drogas que se consume en cualquier parte del planeta, proviene de una organización cuyos únicos objetivos son la ganancia y el poder. La globalización generó más dinero y más drogas, es así como el comercio de drogas ilícitas se benefician de ella para hacer aún más difícil su análisis y sobre todo su control.

Legalización, desarrollo alternativo y nuevos mercados

La fumigación, la erradicación manual o con armas (para los campamentos), el desarrollo alternativo, la penalización del consumo, la extradición, son las pistas privilegiadas de los países que han aceptado las convenciones de la ONU como referencia para la lucha contra el tráfico de drogas y la drogadicción a la vez. Es así como el desarrollo alternativo ha sido una de las propuestas para acabar con el tráfico de drogas ilícitas. Es seguramente la táctica menos dañina en apariencia y la más inteligente que se haya podido ofrecer en más de 40 años de lucha. El desarrollo alternativo busca combatir el tráfico ilícito de drogas y sus efectos de manera menos represiva con la colaboración de los campesinos. Por otra parte, el desarrollo alternativo responde a dos fenómenos mundiales: primero, la apertura de las agriculturas del sur a la economía de mercado y luego, los cambios culturales profundos en los países del norte con los primeros signos de desregulación social.

Las primeras acciones internacionales, en el marco de la reducción de la oferta, para controlar el cultivo de plantas que producen drogas ilícitas, empezaron en los años 70 en Asia sobre el cultivo de la amapola,

luego se desarrollaron lógicamente en América Latina para bajar la producción de coca y marihuana (a través de la *Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas*, CICAD) y luego en la cuenca mediterránea para controlar el cultivo de cáñamo. En los primeros años, esta lucha operó bajo el concepto de cultivos de sustitución: arrancaban las plantas ilícitas y eran reemplazadas por otras plantas.

Esta técnica mostró ser ineficiente porque en estas regiones el cultivo de plantas ilícitas no era sólo un asunto sencillo de sustitución de cultivo y la problemática socioeconómica no parecía ser el eje central. Era necesario crear las condiciones adecuadas para establecer las condiciones de una nueva economía agrícola y es así como el concepto de desarrollo alternativo llegó poco a poco para concretarse en 33 puntos en la Asamblea General de las Naciones Unidas del 8 de septiembre de 1998. En este sentido se creó el *Programa de las Naciones Unidas para el Control Internacional de las Drogas* (PNUCID) quien ha fortalecido su institución para enfocar sus acciones en tres ejes: La participación comunitaria, el fortalecimiento de las instituciones así como el seguimiento y la evaluación permanente. Bruno Mallard, por su parte, divide el desarrollo alternativo en 4 fases y caracteriza este mecanismo como un instrumento dialéctico que acompaña la lucha contra las drogas ilícitas. Afirma:

Respecto de su contenido, el discurso sobre desarrollo alternativo se articula esquemáticamente en cuatro fases. La primera consiste en la exposición de un diagnóstico crítico: según los pensadores “alternativos”, las sociedades latinoamericanas se enfrentan a una crisis global que abarca los ámbitos socioeconómico, político y ecológico. La segunda etapa de la reflexión, consistente en aclarar las finalidades y los procedimientos que deben privilegiarse. La tercera fase del recorrido discursivo: la revisión conceptual y la especulación teórica. La última etapa de la reflexión está dedicada a los “pobladores” (los habitantes desfavorecidos de las periferias urbanas) así como a las innumerables organizaciones por ellos creadas y administradas: organizaciones económicas populares, microempresas informales, redes de ayuda mutua, etc. (Mallard, 2003)

En general, los programas se caracterizan por ser regionales o locales y no nacionales. Se dirigen directamente a pequeñas comunidades que no tienen nociones de macroeconomía y que no poseen una visión a largo plazo sobre los productos que les están ofreciendo. Es menester valorar los esfuerzos de algunas organizaciones para realizar programas de sustitución de cultivos ilícitos.

Es ejemplar el caso de *los Palmitos del Putumayo*, un producto que muestra signos positivos en el nivel local para el cual se ha buscado un verdadero programa de implementación con el respaldo de organizaciones y empresas internacionales como *Carrefour*³. Sin embargo, su éxito es muy débil y los cultivos ilícitos no han disminuido su tamaño o en otros casos se han desplazado. El fracaso del desarrollo alternativo se debe en gran parte a la ausencia de concertación entre la sociedad civil y la actitud de la administración. Además, como lo afirma Gustavo Cano:

Los programas de sustitución han soslayado dos hechos. En primer lugar, que los ecosistemas donde crecen estos cultivos son, casi sin excepción, en extremo frágiles y carentes de vías de comunicación hacia los mercados, lo cual significa que, en general, allí la agricultura convencional bajo semejantes condiciones no puede ser viable ni ambiental ni económicamente. Y, en segundo término, que sus productores, lejos de ser oriundos de los mismos lugares donde proliferan las siembras, han sido expulsados hacia allí desde los valles interandinos y las costas, donde, a pesar de que la dotación de infraestructura suele ser sustancialmente mejor y las características agroecológicas aptas para la producción tradicional, el estrangulamiento de las oportunidades de empleo ha sido consecuencia fundamental de las crisis de los renglones ilícitos, como el algodón y el café. (Cano, 2002, pp. 5)

Entonces, todo parece muy limitado y el futuro del producto parece ya escrito. Es poco probable ver a los palmitos con éxito en

3 La Empresa Carrefour recibió un premio por la iniciativa debido a que se configura como uno de los mayores compradores de palmitos (Organización de Naciones Unidas, 2007).

los almacenes del planeta. No es algo que pueda propulsar una economía local importante, no se pueden implementar “clusters” alrededor por cuanto los esfuerzos van en este sentido. Además, es un producto que presenta poca originalidad, se parece a miles de alimentos y en los mercados internacionales están expuestos a la dura realidad de los cambios de gustos de la sociedad y no es un producto que se puede transformar, solo se puede vender bajo esta presentación. Por otra parte, los programas son bastante costosos porque requieren de una maquinaria que en general no poseen las cooperativas y, dado que el financiamiento proviene de organizaciones internacionales, las instalaciones se demoran en llegar y los campesinos acusan una pérdida de productividad.

Entonces, la sustitución de cultivos no responde a los criterios establecidos de proveer productos cuya rentabilidad es igual o superior a los de la coca, por ejemplo, que suele ser el pilar del sistema socio-económico de las comunidades indígenas y de muchos campesinos andinos. Entonces a la pregunta de Francisco Thoumi “¿Pueden seguir los programas de desarrollo alternativo con la legalización?” (Thoumi, 2002) La respuesta es sí, lo alternativo del cultivo consistiría en producir la misma coca o planta de marihuana pero, esta vez, ofreciendo también otros productos que a continuación vamos a describir en detalle. A partir de esta propuesta de desarrollo alternativo es interesante estudiar cómo dos productos que paradójicamente tienen una doble función (se pueden utilizar tanto por sus poderes psicoactivos como para sus poderes curativos) podrían ayudar a pasar de la *guerra contra las drogas* a una guerra contra el “*abuso de drogas*” conociendo los verdaderos poderes de éstas.

El peruano Hugo Cabieses hace en este sentido una propuesta muy interesante que va en contra de todos los programas establecidos hasta ahora incluyendo en las discusiones el eslabón más importante de la cadena productiva: los campesinos. Afirma que es necesario:

Impulsar un proceso técnico-social de desarrollo rural integral sostenible y sustentable (DRISS) —no de “desarrollo alternativo”—, con uso de diversos pisos ecológicos, respeto de las cadenas productivas, corredores económicos (conglomerados o *clusters*) y agricultura por contrato, atado a un sistema de crédito adecuado y subsidiado. Sí, crédito subsidiado, aunque su sola mención sea una herejía para un economista globalizado y serio, pero es lo que hacen los Estados Unidos, Europa y Japón con sus productores. (Cabieses, 2008)

Porque la marihuana no sólo es droga y porque la hoja de coca no tiene ningún efecto adictivo se puede pensar en estrategias de desarrollo sostenible que no pasan por una sustitución de cultivos que ha demostrado ser muy ineficiente. En la Región andina se busca eliminar la producción de la planta de marihuana y de cocaína pero las autoridades nunca han estudiado la cuestión en profundidad. La sustitución de cultivos, o en general el desarrollo alternativo, aparecido en los años 1923, cuando la guerra al opio empezaba, parece ser el medio favorito para frenar la oferta pero, como lo afirma Andrés López Restrepo:

En todo caso, el nivel de precios de la cocaína y la extensión de las tierras que pueden dedicarse al cultivo de la coca garantizan que ningún esfuerzo de desarrollo alternativo será suficiente para eliminar la producción de coca (ARIEL, 1997, pp. 422)

Tráfico de drogas ilegales vs. Medioambiente.

El calentamiento global, la contaminación, la deforestación son temas que en la actualidad tienen que ver con el tráfico de drogas y la lucha en su contra. La clandestinidad en la que operan los traficantes los obliga a refugiarse en la selva dónde contaminan los ríos y martirizan el ecosistema al usar químicos potentes con el fin de procesar la cocaína y sobre todo talando árboles para sembrar la planta de coca o de amapola. Sin embargo, no existen estudios profundos sobre la cuestión y no sabemos cuánta parte de la selva ha sido deforestada en los últimos 20 años.

Estos daños pueden tener efectos muy nocivos sobre toda la región, debido a la importancia de la selva amazónica en el ecosistema y la economía de los países. Pero, no solamente los traficantes están provocando una crisis medioambiental, las autoridades, por su parte, con la fumigación con glifosato⁴ y la erradicación de los cultivos está provocando indirectamente un daño por cierto menor al de los traficantes. En general la fumigación tiene dos efectos, el primero, cumpliendo así con el objetivo principal, el campesino abandona el cultivo o la parcela. El segundo, el campesino abandona también su cultivo pero se desplaza selva adentro para seguir con su producción. Éste es seguramente el caso más frecuente porque cuando miramos la producción de coca de estos últimos 20 años las posibilidades que los campesinos hayan dejado el cultivo de coca es muy débil. De 163 toneladas métricas en 1980 la producción de cocaína en la Región andina pasó a ser en el año 2006 de 1000 toneladas métricas aproximadamente⁵. Por esas razones, es indispensable encontrar una vía alternativa más sana para el ecosistema de la región andina. Ambas partes, autoridades y traficantes, son responsables de la crisis medioambiental y al seguir así, terminarían con toda la selva. Las respuestas urgen y no podemos esperar que las autoridades acaben con el comercio ilegal de drogas o que éste acabe con la selva.

¿Hacia una industria del cáñamo en la región?

Desde hace mucho tiempo hemos utilizado la fibra del cáñamo para tejer. Antes era indispensable para la confección de cuerdas y velas pero también de sabanas, trapos y camisas. Desde el inicio del

4 El glifosato es un herbicida no selectivo desarrollado para eliminar, principalmente hierbas y arbustos, en especial los perennes. Es un herbicida total que las hojas absorben. La aplicación de glifosato mata las hojas; el glifosato es el principio activo del herbicida más conocido por la marca Roundup (nombre comercial de Monsanto, empresa norteamericana).

5 Los datos de 1980 son de Steiner (1997) y los del 2006 provenientes del informe Mundial sobre las drogas de la ONU en el año 2007.

siglo XX es en mayor parte utilizada directamente en la fabricación de papeles para cigarrillos. Su uso tiene la ventaja de preservar el ecosistema, tema sumamente importante en la actualidad, ya que la cosecha se obtiene en tres o cuatro meses cuando un árbol se demora décadas para crecer. Además, el cáñamo es un gran consumidor de dióxido de carbono lo que le permite luchar contra el calentamiento global del planeta, o sea que lucha de manera doble por la protección del medio ambiente, ya que participa en la lucha contra la deforestación cuando representa un excelente sustituto a la madera. Gracias al cáñamo se pueden fabricar bioplásticos, yeso y hasta ladrillos como lo veremos mas adelante. El cáñamo no se puede limitar entonces a la tradicional calificación de planta que produce la marihuana. Es sin lugar a dudas algo más.

Muchas organizaciones y algunos países como Inglaterra, Estados-Unidos, Francia o Canadá han visto en el cáñamo una cantidad de beneficios y propiedades que muy pocos productos naturales tienen. Entonces ¿porqué un producto que podría generar empleos en muchas ramas de la economía y de la sociedad no se está tomado en cuenta y se prefiere pensar en un tratado de libre comercio para exportar unos productos condenados a no generar muchos beneficios económicos y favorecer a los países potentes? Muchas revistas científicas, al igual que muchas paginas Internet dedican artículos al cáñamo, encuentran en esta planta virtudes directamente relacionados con la construcción, el textil, la industria farmacéutica, la industria agro.

La construcción: alternativa ecológica y económica

El cáñamo es un material cada vez mas utilizado en la construcción, no tiene fibras sintéticas toxicas y es impermeable o sea dos de las características fundamentales en el desarrollo de este producto. La paja de cáñamo, producto de la fibra, constituye una materia abundante a partir de la cual se han implementado procesos originales.

Las cualidades del cáñamo (aislante, inercia térmica, densidad muy débil) permiten presentar en el mercado productos sanos y ecológicos. Una empresa francesa⁶, *Chanvrinove* empieza a distribuir en el hexágono material de construcción que parece haber recibido un gran apoyo por parte de los profesionales del sector, es más económico, más ecológico, más sano: todo lo que se busca hoy en día. Mezclado con cal, puede resultar mucho más liviano que el cemento que estamos utilizando desde hace algunas décadas. El respeto al planeta es ahora una necesidad urgente, el concreto, el asfalto no son biodegradables y aun menos reciclables, el cáñamo si lo es. En Europa se construyen casas hechas en su totalidad con cáñamo y se puede decir que son sanas y ecológicas.

La región andina tiene una deficiencia en hogares con vivienda propia, muchas familias no poseen vivienda propia o los que las tienen en los barrios marginados de las grandes ciudades no son dignas y los costos de los materiales actuales no permiten pensar que esta gente vaya a tener pronto un hogar decente y respetable. Entonces, si el cáñamo es un producto que tiene un costo sumamente mas bajo (no necesita químicos ni mucho cuidado), se puede pensar en un verdadero programa de reconstrucción del país, una modernización real a bajos costos respetando la naturaleza y conforme a las tradiciones. Hasta La gente del común podría construir su propia casa con su propio material.

La industria textil: un nuevo impulso

Desde el inicio de la década de los 90 una real industria del cáñamo en la rama del textil ha nacido, las ganancias generadas alrededor

6 Francia, junto con Estados- Unidos, es uno de los productores más importantes de cáñamo en el mundo. Las semillas destinadas al cultivo de cáñamo industrial deben justificar ante las autoridades una tasa de *Tetrahydrocannabinol* (THC, o sea la sustancia que produce los efectos psicoactivos) inferior al 0,2%. Esto está fijado por el artículo 5 bis del reglamento de la Unión Europea número 1251/1999.

de los productos es positiva. Parece existir una verdadera industria del cáñamo en este sector que Colombia y la región de Antioquia en particular deberían aprovechar para darle un impulso nuevo a la moda colombiana. En vez de importar telas de China, de Tailandia o de Nepal, Colombia no tendría que buscar más materia prima. Gorras, camisetas, calzados, existe una gama de productos tan variados como para darle ideas a los diseñadores siempre en búsqueda de novedades en un sector que necesita creatividad y materia prima de excelente calidad. Comparando con el algodón, otra vez el cáñamo muestra ser un producto mucho más natural y sobretodo más ecológico.

En uno de los libros más importantes y rigurosos sobre las drogas- PLANTA DE DIOSES (Schultes & Hoffman, 1993), los autores hacen un listado de los usos del cáñamo: ropa para trabajadores, velas para la navegación en la época de la supremacía inglesa, alimento para pájaros entre otros y hasta inspiró a Charles Baudelaire⁷ en su obra. Obviamente éste, utilizando las propiedades psicoactivas de la planta para alcanzar la “*expansión o alteración de la mente*” (Schultes, Hoffman, 1993, pp. 101).

Las características que ofrece el producto son: impermeabilidad, resistencia a temperaturas fuertes a la hora de lavar, no se usa tan rápidamente como otros materiales sintéticos. Mercedes Benz, ha empezado a utilizar el cáñamo en sus carros, algunas tiendas han empezado a vender textil de cáñamo, Greenpeace ha solicitado a una empresa norteamericana fabricar productos publicitarios de la organización a base de cáñamo. Las cosas han evolucionado poco, por cierto, pero se ha dado un paso y la región andina, siendo un sitio ideal para el desarrollo de esta planta, debe aprovechar esta alternativa sana y ecológica. Al querer erradicar la planta no se hace nada

7 Este icono de la literatura mundial fundó con otros intelectuales de la época “Le club des hashischins”.

más que desplazar el problema y como pasó con muchos productos “claves” (alcohol, medicamentos, etc.), es pasar al lado de una oportunidad para que los mismos que quieren su muerte se aprovechen de estas cualidades.

Fomentar el cultivo personal⁸

Que la gente produzca su marihuana puede resultar muy positivo, en primer lugar porque la gente va a saber lo que consume y será la encargada de cuidar la planta. Existen varios métodos (invernadero o exterior) que requieren de poco espacio y un material barato. Antonio Escohotado nos explica que:

La técnica hidropónica vale para el cultivador pequeño, el mediano y el grande (que se instala un generador para no mostrar niveles sospechosos de consumo eléctrico en su casa, y con tres habitaciones produce cientos de kilos al año, vendidos a diez dólares el gramo). Cosa parecida sucede en Holanda, donde la venta libre de marihuana y hashisch en cafeterías no sólo genera pingües ganancias fiscales sino una industria colateral muy ramificada, que cultiva, vende pipas y semillas a los consumidores, equipo a los productores e información a los interesados. (Escohotado, 2005, pp. 534)

Además, esto evitaría la compra callejera y los peligros que implican, también esto puede ser un motivo para que la gente tenga más contacto con la naturaleza y producir a la vez una conciencia ecológica. Se requiere de una inversión pequeña y los beneficios se harán sentir en pocos meses. Se pueden realizar hasta cuatro cosechas en el año y proporcionar una hierba de gran calidad sin tener que pasar por terciarios malintencionados. Es una conducta pacífica y que puede concretarse sin mayor dificultad, el gobierno solo

8 Existen varias asociaciones, en general españolas, promotoras de esta actividad, argumentan que el cultivo personal podría acabar con el narcotráfico y ofrecer productos de calidad. El autor norteamericano Miguel Cervantes escribió varios libros sobre el cultivo llamado hidropónico, la “*cannabis cup*” es también una manifestación pacífica que muestra como el cultivo interior puede resultar muy positivo.

tendría que reconocer el cultivo, las herramientas para realizarlo estando ya a la venta en cualquier buena ferretería de las grandes ciudades del continente.

Cualidades terapéuticas⁹

La marihuana ayuda en ciertos casos como: insomnio, disentería, lepra, caspa, males de ojo, enfermedades venéreas, jaquecas, toserina, oftalmia y hasta tuberculosis). También se considera un tónico cerebral, antihistérico, antidepresivo, potenciador de deseos sexuales sinceros, fuente de coraje y longevidad.¹⁰ ¿Porqué no estudiar la cuestión con más profundidad y desarrollar una medicina tradicional y sobretodo regional, mucho más barato y accesible para muchas familias andinas que se ven cada día más en la imposibilidad de comprar fármacos provenientes de los países desarrollados y caracterizadas por un alto costo? El gobierno canadiense está desarrollando este tipo de medicina, esto podría ser un pretexto para mejorar el intercambio en materia de investigación científica para así acercarse a un mejor entendimiento mundial de las drogas. Además el cáñamo deja un suelo limpio sin acudir a productos químicos, mejora la estructura del suelo gracias a sus raíces que dejan tras la cosecha una masa de materia orgánica, crece en casi cualquier tipo de ambiente y tiene una gran capacidad de adaptación, es una planta

9 Existen asociaciones serias y científicas que recomiendan el uso de cannabis en el caso de ciertas patologías. Por ejemplo La Asociación Internacional por el Cannabis como Medicamento (IACM). "fue fundada en Marzo de 2000. Es una sociedad científica que aboga por la mejora de la situación legal del uso de la planta de cáñamo (*Cannabis sativa L.*) y los cannabinoides, sus compuestos farmacológicos activos más importantes, para aplicaciones terapéuticas a través de la promoción de la investigación y la difusión de la información. La IACM considera un derecho del médico el poder discutir libremente el uso del cannabis como medicamento con sus pacientes". Consultar: (2000). Boletín de la IACM. 1 Febrero, 2009, en cannabis-med Web site: <http://www.cannabis-med.org/spanish/home.htm>

10 Datos recogidos en *Escohotado, Antonio (2005). historia general de las drogas. Barcelona: Anagrama.* y en Richard E. Schultes y Albert Hofmann, (1993). *Planta de los dioses.* México: FCE.

muy económica en términos de medios de producción y puede ser cultivado dos veces seguidas en un mismo suelo.¹¹

La hoja de coca: un bien medicinal¹²

“*¡La hoja de coca no es cocaína!*” Con esta frase pronunciada algunas horas después de su posesión, Evo Morales, presentaba ante las más altas instancias de nuestro planeta su programa de legalización de la hoja de coca y su lucha contra la criminalización de ésta. El presidente Morales tuvo una frase que podría parecer sin sentido pero que en realidad demuestra toda la inocencia (voluntaria o no) de los gobiernos de los países desarrollados: “la hoja de coca es verde, la cocaína, blanca”.

Con una hoja en la mano, algo totalmente prohibido en Estados-Unidos, Evo Morales quiso marcar los espíritus hablando de las tradiciones indígenas, del uso de la hoja en algunas medicinales o en algunos bienes alimenticios. Siguiendo la tabla de composición química, nos damos cuenta entonces del aporte extraordinario que podría tener la hoja de coca en la lucha mundial contra la malnutrición y la desnutrición. Podemos pensar que muchos productos se verían beneficiados por los aportes nutritivos de una planta hoy *diabolizada*. 600 Diputados del Parlamento Europeo aprobaron en abril del 2008 un informe presentado por Giusto Catania miembro de la Izquierda Unitaria europea, en el que se le pide a la Comisión Europea que “*estimulen el uso terapéutico de la coca en marcos legales y a promover la reconversión de los cultivos de coca y de opio afgano para ge-*

11 Datos recogidos a partir de varios documentales: United States Department of Agriculture Film (1942), *Hemp for victory*, United States; Beatrice Schaechterle para ARTE (2004) *Le Chanvre*, Alemania, 43 mn; TVE (2006) *Carta blanca a Antonio Escobedo*; diego Guebel y Mario Pergolini (2005), *Mariguana, Utilidades del cáñamo*, Cuatro televisión; ph&hc productions (2002) *Cannabis Indoor, entrevistas*.

12 La página Internet www.mamacoca.org es una fuente casi inagotable para todo lo que tiene que ver con la hoja de coca. Especialistas y organizaciones indígenas han colaborado a uno de los trabajos más completos que existe sobre la *hoja sagrada*.

nerar productos de uso farmacéutico”, entre otros. Para Catania la hoja de coca no es cocaína, “sino una planta histórica que puede tener una gran cantidad de usos”, también afirma que:

A pesar de que las estadísticas indican que la guerra contra las drogas se está perdiendo, la alternativa de la legalización no es viable desde el punto de vista político. Pero hay cambios. Industrializar al menos un porcentaje de ella no parecería tan descabellado, al menos para el significativo grupo de 600 eurodiputados. Es la primera vez en la historia que un Parlamento de tan alta reputación expresa la necesidad de acabar con el pensamiento convencional sobre las drogas. (*Semana*, Abril 2008)

En este sentido, el té de coca, la Coca-Sek(COCANASA, 2008) de Leticia, la harina de coca son productos que se ven muy poco en los mercados de Europa todavía. El ingreso de estos productos en el mercado se obstaculiza por la falta de información y debido a que la sociedad en general lo asocia en seguida a la cocaína, a la ilegalidad y al peligro, desconociendo las cualidades de estos productos.

Los usos son varios y podrían ayudar a cantidades de poblaciones del planeta a luchar contra los efectos perversos traídos con el capitalismo, a saber hambre, falta de salud e higiene. Su erradicación es impensable por tres principales razones. La primera es de carácter cultural ya que la hoja de coca representa la tradición Nasa, y para otras comunidades, una manera de comunicarse con las fuerzas naturales y un elemento clave en los rituales. La segunda es de carácter jurídico, en efecto sería un crimen erradicar la hoja de coca ya que los resguardos pueden cultivar y consumirla libremente. La tercera es de carácter económico por lo que la hoja representa el ingreso principal de muchos campesinos y la probabilidad que otro producto les genere un ingreso igual o superior es poco probable. La hoja de coca tiene cuatro tipos de usos. Primero el uso místico que acabamos de mencionar. Luego el uso medicinal. La hoja de coca preserva la dentadura y la cavidad buco-faríngea, conservando a su vez, intacto y saludable, el aparato digestivo y los

órganos internos. Las hojas también se combinan con otras plantas para curar diversas afecciones como la pulmonía, el asma, la fiebre, el reuma, los cólicos.

Luego encontramos el uso psico-terapéutico: La hoja de coca puede ser fumada bajo la forma de un cigarrillo, aprovechando por lo tanto sus efectos de ansiolítico natural, para controlar afecciones mentales como el estrés. Por fin, el uso bactericida: consumido todos los días con tres tomas de mate evita el ingreso al organismo de bacterias y virus que luego provocan enfermedades, además esta forma de uso de la hoja de coca permite luchar contra el envejecimiento¹³.

Igualmente, se vende el té de coca o infusión totalmente legal para España y Europa, en general, producidos por la comunidad indígena de Calderas - Cauca en Colombia y apoyado por la Unión Europea en el plan de desarrollo para Latinoamérica y los pueblos nativos. Una caja de 20 sobres cuesta 5 euros y es reconocido por sus propiedades digestivas. Además, su cultivo ofrece ventajas comparativas sobre otros tipos de cultivo: no exige mucho trabajo, ni superficie, ni calidad de suelo, demanda pocos gastos en la producción y no precisa de grandes montajes de infraestructura.

Porque es un verdadero crimen hacia muchas culturas en nombre de la democracia “a lo occidental”, los países andinos deben unirse y dejar en paz las comunidades indígenas ya muy afectadas por la guerra contra las drogas y como acabamos de ver tanto el cáñamo como la hoja de coca ofrecen a las poblaciones de la región andina una alternativa al capitalismo y a la mentalidad occidental que han tenido que adoptar para dejar por completo su cultura ancestral.

13

Datos recogidos de Richard E. Schultes y Albert Hofmann, (1993). *Planta de los dioses*. México: FCE

¿Qué se necesita para que la legalización suceda?

Para que una legalización de las drogas suceda, es necesario tener un contexto político mundial adecuado y favorable para empezar a crear los mecanismos necesarios. El apoyo de varios países que ya experimentan una legalización, el apoyo de uno o varios partidos políticos así como el apoyo de la academia son fundamentales para que tal proceso se realice. Este último actor debe venir jugando un papel preponderante presentando documentos científicos de todas las áreas que abarca el tema de las drogas (ciencias, economía, sociología, cultura entre otros) y así dar a conocer a la ciudadanía el mundo de las drogas, sus ventajas como sus peligros pero, esta vez de una manera realista y científica.

Las conferencias o debates acerca del tema en la región son muy escasos y apenas se escuchan las voces de los que son favorables a una legalización, por eso es urgente involucrar a todas las universidades de los países, las organizaciones internacionales y los políticos interesados para que empiece un proceso de asimilación más importante.

En España, la revista *cáñamo* ofrece una amplia cobertura de los temas relacionados con la marihuana y su éxito traspasa las fronteras para posicionarse como revista de referencia cuando se trata del tema. Podemos pensar entonces en la creación de una revista en la región que proponga debates, análisis y textos sobre el uso de las drogas que tenga una difusión a la altura de la importancia del tema.

Otro argumento que bien podríamos utilizar es la comparación con la prohibición del alcohol que ocurrió en los años 20 que se terminó después de una época de violencia y de crisis sanitaria (1933) hasta que el Estado decidió tomar el control del mercado. Además, de manera muy similar a lo que está pasando en la región andina, los traficantes de alcohol poco se preocupaban por la calidad del producto y más bien se centraban en las ganancias que generaba el

negocio. La prohibición del alcohol no impidió su consumo, pues con las drogas está pasando lo mismo y esto podría servir de base en el debate de la legalización de las drogas.

Legalizar las drogas puede traducirse en la creación de un mercado de las drogas. La prohibición creó un mercado imperfecto con ausencia de control de calidad, y sobretodo ausencia de control de precios. La legalización permitiría establecer estándares de calidad y fijar precios, un poco como en el mercado del tabaco y del alcohol. La fuerte demanda del producto puede generar ganancias pero, esta vez, desde la legalidad aportando un extra a unos gobiernos con problemas económicos. Sin embargo este mercado no puede ser tan liberal ya que se tratan de drogas cuyos efectos, en el caso de las nuevas drogas o drogas de síntesis, son muy nocivos; la coordinación y el liderazgo del estado serán de suma importancia. La posición de Milton Friedman es entonces válida y se deben crear las condiciones para establecer un mercado de las drogas con el objetivo de controlar la producción, la distribución y el consumo de las mismas. La creación de un mercado permitiría, como en el caso del alcohol, evitar la venta de drogas de mala calidad (crack, drogas de síntesis entre otras) y también evitar, la militarización del tema.

Referencias

- Arias, C. (1990). *Plantas que curan y matan*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Cabieses, H. (2008) *Sobre coca, cocales y drogas. Fallos satánicos y debates de fondo*.
- Camacho Guizado A., López Restrepo A, Thoumi F (1999). *Las drogas: una guerra fallida, visiones críticas*. Bogotá: Tercer Mundo-IEPRI,
- Cano, A. (2002). *Reinventando el desarrollo alternativo*. Bogotá: Corporación Colombia Internacional.
- (2006). *¿Después del TLC, qué?* Bogotá: Intermedio.
- Caballero, A. (1986). "Hay que legalizar la coca". En *Texto y Contexto*, No. 9, Septiembre-Diciembre.

- Chomsky, N. "la guerra contra algunas drogas", disponible en metrallapoetika.googlepages.com/ChomskyNoam-Laguerracontraalgunasdel.pdf. Recuperado el 7 de febrero 2006
- Decker Márquez, J. (1998). *Narcotráfico en Bolivia y sus consecuencias*. En *Diálogo Político*, número 3.
- Diálogo Político*. Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer-Stiftung A. C. Año XXII - Nº 3 - septiembre, 2005.
- Entrevista a Milton Friedman, Revista el *MalPensante*, Septiembre-Octubre del 2000, p.14.
- Escototado, A. (1998). *Aprendiendo de las drogas. Usos y abusos, prejuicios y desafíos*. Barcelona: Anagrama.
- (1997). *La cuestión del cáñamo. Una propuesta constructiva sobre hachís y marihuana.*, Barcelona, Anagrama.
- (1997). *Drogas, hegemonía do cinismo* de Melo Ribeiro M. y Seibel S. Memorial, San Pablo.
- (2005). *Historia General de las Drogas*. Barcelona, Anagrama.
- Estrategia Nacional de Desarrollo Alternativo (1990) Grupo UDAPE, dirigido por Samuel Doria Medina
- Evans Schultes, R.; Hofmann, A. y Rälsch (1993), C. *Planta de los Dioses*. México: FCE.
- Guillén, G. (1997). *Crónica de la guerra sucia*, Bogotá: Planeta.
- Husak, D. N. (1992). *Drogas y Derecho*, México: FCE,
- Latin American Bureau, (1982), *Narcotráfico y Política, militarismo y mafia en Bolivia*. la Paz: Incapla.
- Mallard, B. "proyectos de desarrollo alternativo en América Latina: ¿una verdadera alternativa?" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2003, vol. 9, nº 1 (ener.-abr.), pp. 29-51
- Mazzotti, P. "Las drogas, sus implicancias culturales, políticas y económicas", *Jornades de foment de la Investigació*, Universitat Jaume.
- Naím, M. (2006) *Ilícito. Cómo narcotraficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*, Barcelona, Debate.

- Naciones Unidas (UN), (1961), *convención única de 1961 sobre estupefacientes*, Nueva York, Naciones Unidas
- , (1971) *Convenio Sobre Sustancias sicotrópicas de 1971*, Viena, Naciones Unidas
- , (1988), *Convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas*, Viena, Naciones Unidas.
- , (1998), *Declaración política*, Nueva York, Naciones Unidas.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el crimen (UNODOC), (2005), *informe mundial sobre las drogas 2005*, Nueva York, UNODOC.
- , (2007), *informe mundial sobre las drogas 2007*, Nueva York, UNODOC.
- , (2008), *Colombia, censo de cultivos de coca*, Nueva York, UNODOC, Gobierno de Colombia.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), (1997), *Drogas ilícitas en Colombia. Su impacto económico, político y social*, Planeta. Bogotá.
- Rocha, R. (1999). *La economía colombiana y la producción de drogas ilícitas: Tras 25 años de inserción*, UNDCP, junio.
- Rocha, R. (1995). *Aspectos económicos de las drogas ilegales en Colombia*, PNUD, Bogotá, diciembre.
- Rueda, A. (2004) “*Carta abierta al señor Presidente de la República*” Disponible en: <http://www.ciponline.org/colombia/041019rued.pdf>
- Sarmiento, E. (1998). *Alternativas a la encrucijada neoliberal. Mercado, narcotráfico y descentralización*, ECOE Ediciones.
- Serje, M. (2005) *El Revés de la Nación: Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Uniandes-CESO, Bogotá
- Steiner, R. (1997), *los dólares del narcotráfico*, Bogotá Tercer Mundo Editores,
- Szasz, T. (1994), *Nuestro derecho a las drogas*, Barcelona. Anagrama.
- Thoumi, F. (1991), *drogas ilícitas en Colombia*, TM Editores
- Thoumi, F. (1994). *Economía política y narcotráfico*, TM Editores.

- Thoumi, F. E., y otros (1997): *Drogas ilícitas en Colombia, su impacto económico, político y social*, PNUD y Dirección Nacional de Estupefacientes, Ariel, Bogotá
- Thoumi, F. (2002), *El Imperio de la Droga: Narcotráfico, economía y sociedad en los Andes*, Bogotá: editorial Planeta
- Tokatlian, J.G (2000), *Globalización, Narcotráfico y Violencia. Siete ensayos sobre Colombia*, Bogotá, Norma S.A.
- Tokatlian, J.G, (1997), *Alrededor de la legalización: Una historia inconclusa*”, En el límite: La (torpe) norteamericanización de la guerra contra las drogas, Santafé de Bogotá: Editorial Norma/CEREC
- Transnacional Institute, “*drogas y conflicto*”, mayo 2006.
- Uribe, C. (2002). “*El Yajé como sistema Emergente: Discusiones y Controversias.*” Documentos CESO # 33. Bogotá: Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales. Universidad de los Andes.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

- Asociación Madrileña de Estudios del Cannabis (AMEC):** <http://www.ctv.es/USERS/amec/home.htm>
- Colectivo Mama-Coca:** <http://www.mamacoca.org>
- Colectivo rebelión:** <http://www.rebellion.org/>
- Colectivo RISAL:** www.risal.collectifs.net
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD):** www.cicad.oas.org/
- Comunidad Andina:** <http://www.comunidadandina.org/>
- Drug Enforcement Administration:** www.usdoj.gov/dea/
- Embajada de los Estados- Unidos:** <http://usembassy.state.gov>
- Empresa prairie plant Systems Inc:** <http://www.prairieplant.com>
- Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Bolivia):** <http://www.felcn-bolivia.org/>.
- International Criminal Police Organization:** www.interpol.int/

Mission Interministerielle de Lutte Contre les Drogues et la Toxicomanie: www.drogues.gouv.fr/

Naciones Unidas: www.un.org/spanish/

Partido Bloc Pot: <http://www.blocpot.qc.ca>

Presidencia de la República de Bolivia: www.presidencia.gov.bo/

Presidencia de la República de Colombia: www.presidencia.gov.co/

Presidencia de la República del Perú: www.presidencia.gob.pe/

Revista Cáñamo: <http://www.canamo.net>

Revista Narco-news: <http://narconews.com>

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el crimen (UNODC): <http://www.unodc.org/unodc/index.html>

Transnational institute: www.tni.org:

World Geopolitics of Drugs: www.ogd.org/

DOCUMENTALES

United States Department of Agriculture Film (1942) *Hemp for victory*.

Beatrice Schaechterle para ARTE (2004), *Le Chanvre*, Alemania, 43 mn.

TVE (2006), *Carta blanca a Antonio Escobedo*.

Diego Guebel y Mario Pergolini (2005), *Mariguana, Utilidades del cáñamo*, , Cuatro televisión.

ph&hc productions (2002), *Cannabis Indoor, entrevistas*,.